ESTUDIO DEL SECTOR

Adquisición de los insumos para botiquines y elementos de protección personal para el Instituto Nacional para Ciegos – INCI.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En el mercado nacional existe gran pluralidad de oferentes que prestan el servicio de venta de elementos de proteccion personal y atención de emergencias, así mismo existe gran demanda de tales elementos, los cuales son requeridos tanto por entidades públicas como privadas en el ámbito distrital y nacional. Por otra parte, los oferentes de estos insumos presentan condiciones similares en los productos y características, lo cual se tomó en cuenta en el proceso que se va a adelantar.

ECONÓMICO

El Instituto Nacional para Ciegos-INCI a través de la verificación de la oferta en el mercado determinó que el servicio de suministro de elementos para la atención en primeros auxilios al interior de la entidad y los elementos de protecciòn personal , que se pretende adquirir a través de este proceso de contratación es un servicio contratado especialmente por empresas para garantizar la prestación de primeros auxilios y suministros de elementos de protecciòn personal. Los proveedores de este tipo de actividades son aquellas personas naturales o jurídicas que se encargan del suministro de elementos médicos para la prestación de servicios en salud y para empresas que requieren elementos de higiene y seguridad industrial. En el territorio nacional donde se encuentra diversidad de proveedores de este tipo de insumos. Para el objeto a contratar, las empresas del sector ponen a disposición de los interesados el servicio de venta de suministros y/o elementos para la atención de primeros auxilios y se puede identificar una oferta relativamente amplia de empresas que ofrecen estos suministros, las cuales son Mipymes y Pymes.

SECTOR

El suministro de elementos de primeros auxilios y sumistro de elementos de proteccion personal para el instituto nacional para Ciegos pertenece al sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. Por esa razón también se conoce como sector servicios. Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales.

Crecimiento económico: 2022: año de recuperación: los años 2021 y 2022 pueden calificarse como un año de recuperación económica, donde se logrò crecimientos ligeramente superiores al 3%, con un comportamiento positivo en la mayoría de las actividades económicas y donde el desempeño de Colombia supera el crecimiento mundial y está muy por encima del promedio regional. En efecto, para el 2022 se prevé un crecimiento mundial de 3% y para América Latina esta tasa será de sólo 0.2%. De acuerdo con un estudio realizado por BBVA Research, todos los sectores económicos crecerán en el 2019, especialmente la construcción, servicios profesionales,

entretenimiento y comercio. Las proyecciones en materia económica están definidas como positivas para el 2019. De acuerdo con el último estudio realizado por el Fondo Monetario Internacional, la economía colombiana presentará un crecimiento de 3.6%, lo que significa que la desaceleración que venía percibiendo el país se detendrá y la confianza tanto del empresariado como del consumidor se fortalecerá. Así mismo, este 2022 será un año de baja incertidumbre política, puesto que las empresas tendrán, en teoría, las reglas de juego definidas para los próximos cuatro años, lo que les permitirá enfocarse más en la generación de nuevos proyectos y la expansión de sus modelos de negocio, y así mismo, contratar más colombianos para ocupar los puestos que se generen. Según Page Group, firma de reclutamiento colombiana, "el surgimiento de nuevas iniciativas empresariales, especialmente por la implementación de proyectos que intentan promover la economía naranja en el país, acelerarán la empleabilidad y por consiguiente se fortalecerá el mercado laboral en Colombia. Por otro lado, las exenciones tributarias que las empresas percibirán con la aprobación de la reforma tributaria también abrirán el camino para que estas sientan un incentivo importante a la hora de contratar nuevos colaboradores". De acuerdo con un estudio realizado por BBVA Research, todos los sectores económicos crecerán en el 2022, especialmente la construcción, servicios profesionales, entretenimiento y comercio. Adecco, por su parte, asegura que los sectores de mayor oferta laboral será el de tecnología y servicios generales, adicionalmente, el de hidrocarburos logrará tener una recuperación importante en temas de empleabilidad.

Tomado de: http://www.andi.com.co.

ASPECTO TÉCNICO

Teniendo en cuenta que en Colombia, las empresas e industrias, que se han ido consolidando a lo largo del tiempo en el país, han tenido incrementos significativos en sus accidentes de trabajo y en Enfermedades profesionales, circunstancia que ha dado lugar a que las empresas, en las últimas décadas, estén dando especial atención a la prevención y reducción de riesgos laborales-apoyadas en las entidades que conforman el sistema general de riesgos como las administradoras de riesgos profesionales y a la elaboración de programas de Seguridad Industrial y Seguridad y Salud en el Trabajo.

No cabe duda de que la mejor manera de prevenir los accidentes es eliminar los riesgos o controlarlos lo más cerca posible de su fuente de origen. Cuando esto no es factible, puede ser necesario facilitar al trabajador, algún tipo de elemento de protección personal. Los equipos de protección humana constituyen uno de los conceptos más básicos en cuanto a la seguridad en el lugar de trabajo. Los elementos de protección humana comprenden todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimentas de diversos diseños que emplea el trabajador para protegerse contra posibles lesiones. La adquisición de estos bienes es necesaria para ofrecer a los funcionarios del INCI que desempeñan labores operativas indumentaria de protección adecuadas a sus funciones y su labor a desarrollar.

Así mismo, debido a la globalización de la economía, se va incrementando para todas las empresas, la competitividad y la necesidad de incrementar su productividad, por lo que se hace necesario para toda la organización invertir en los colaboradores en el mejoramiento de sus condiciones de trabajo.

REGULACIÓN DEL SERVICIO

El presente proceso se adelanta con base a las normas que regulan en la actualidad la contratación pública en Colombia enmarcada en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, lo que se hace necesario adquirir bienes, tecnología y servicios que nos permiten garantizar el buen funcionamiento del estado y satisfacer las necesidades de nuestros administrados.

De acuerdo con el D ecreto1072 de 2015 "por el cual por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST", el empleador o contratante debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, es por lo que mediante Resolución Nº 20221000000423 de fecha 23 de febrero de 2022 por la cual se actualiza la política, los objetivos, responsabilidades y roles del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo SG-SST del Instituto Nacional para Ciegos INCI, con el fin a administrar los riesgos a los que están sometidos los servidores en ejercicio de sus funciones, por lo que se requiere realizar la adquisición de los elementos de protección personal e insumos de botiquines, con el fin de minimizar su impacto y evitar su configuración. Los elementos de protección personal son los equipos o dispositivos destinados para ser utilizados o sujetados por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador. La mayoría de los EPP son de fácil selección, fáciles de utilizar y existe una gran variedad de oferta en el mercado. Conforme con las normas vigentes, los referidos elementos deben ser suministrados por el empleador sin ningún costo al trabajador entre otras el decreto 1072 de 2.015, el código sustantivo del trabajo y la ley 9 de 1979.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién vende?

El suministro de elementos de protección personal e insumo para botiquines lo suministran diferentes empresas a nivel nacional. A continuación, se detallan algunas de ellas:

Teniendo en cuenta que hay una cantidad de oferentes considerable se podría concluir que el proceso no tendría problema en cuanto a posibles oferentes.

2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

C. Estudio de la demanda

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? Mínimo tres (3) años anteriores.

AÑO	2021	2020	2019
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP'S)	ADQUISICION DE TAPABOCAS PARA MITIGAR EL RIESGO DE CONTAGIO Y PROPAGACIÒN DEL COVID-19 DE LOS SERVIDORES PÙBLICOS DEL INCI	ADQUISICION DE TAPABOCAS PARA MITIGAR EL RIESGO DE CONTAGIO Y PROPAGACIÒN DEL COVID-19 DE LOS SERVIDORES PÙBLICOS DEL INCI
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	FUNDACIÒN TEJIDO SOCIAL	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA-TIENDA VIRTUAL	MINIMA CUANTIA-TIENDA VIRTUAL	ARTURO CALLE SAS
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PLAZO DE EJECUCION	2 MESES	10 DIAS	1 MES
VALOR DEL CONTRATO	$3.469.840	$ 490.000	$6.936.200

2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

INSUMOS DE BOTIQUINES

AÑO	2022	2021	2021
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	EPMSC GARZON – INPEC
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS BOTIQUINES SEDE ADMINISTRATIVA, CADS Y COMEDORES	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA BOTIQUINES	ADQUIRIR Y RECARGAR ELEMENTOS DE SEGURIDAD COMO EXTINTORES, CAMILLAS Y DOTACION DE BOTIQUINES PARA

			LAS AREAS LABORALES DE LA PPL DEL EPMSC GARZON – INPEC
CONTRATISTA	INVERSION Y HOGAR SAS	LINCOLRESCUESAS	SEGUSER JM SAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios
PLAZO DE EJECUCION	12 meses	10 días	31 días
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.000.000	$ 2.211.869	$ 2.000.000

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

AÑO	**2019**	**2021**	**2022**
ENTIDAD CONTRATANTE	**COCUC**	**SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**	**BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°11**
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL UTILIZADOS POR LA PPL EN LA OPERACION DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA	ADQUIRIR KIT DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL MANEJO DE COMBUSTIBLES	EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE OPERADORES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC N 11 CACIQUE TIRROME VIGEN
CONTRATISTA	LABORUM FASHION LTDA	SEGUSER JM SAS	INTERQUIMICOS DEL CARIBE SAS

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios
PLAZO DE EJECUCION	12 meses	30 días	9 meses
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.396.000	$ 1.344.700	$ 3.834.324